Conse<u>zo Su</u>perior Universidad Autónoma de Entre Rtos

## 

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales denominado: "Concepciones Geográficas que sostienen los profesores en las aulas de las escuelas secundarias públicas de la ciudad de Paraná Entre Ríos", dirigido por la Prof. Alejandra María Teresita MAREK (Expte: S01:4011/2014 UADER\_HUMANIDADES); y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 1548/17 FHAyCS y su rectificatoria Resolución CD Nº 2135/17 FHAyCS, se recomienda la aprobación del Informe Final del (PIDIN) de la FHAyCS denominado: "Concepciones Geográficas que sostienen los profesores en las aulas de las escuelas secundarias públicas de la ciudad de Paraná Entre Ríos".

Que tomó intervención tanto la Secretaría Económico Financiera como la Tesorería de la Universidad (fs. 178 y 179), recomendando la aprobación de la rendición de los fondos asignados.

Que a fs. 347 la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado manifiesta que las actuaciones se realizaron siguiendo lo establecido por la normativa vigente y recomienda al Consejo Superior la aprobación del presente Informe Final y la rendición económica del mismo.

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de abril de 2018 recomienda la aprobación del presente Informe Final y la rendición económica del citado proyecto.

Que este Consejo Superior en la segunda sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná E.R., resolvió aprobar por unanimidad de los presentes el despacho de la comisión.

RESOLUCION "CS" Nº 111-18

Consejo Superior Universidad Autonoma de Entre Ríos

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Final y la rendición de los fondos adjudicados, correspondiente al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales denominado: "Concepciones Geográficas que sostienen los profesores en las aulas de las escuelas secundarias públicas de la ciudad de Paraná Entre Ríos", dirigido por la Prof. Alejandra María Teresita MAREK (Expte. S01:4011/2014 UADER\_HUMANIDADES).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifiquese a quienes corresponda y archívese.-

Gr. MARIANO A CAMOIRANO A/C Secretaría del Consejo Superior

U.A.D.E.R.

Bloing. ANIBAL J SATTLER

REOTOR
Universided Autonome de Entre Bios